Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NOVA.

Acuerdo para nombrar de Posita-
rio del Posito

En la Villa de Tholina en Quin-
ze dias del mes de Junio de mil se-
tez.os y quarenta años, los S.res D.n Matheo Lax y Gines Ma-
rin Alcaldes ordinarios, Miguel Gar.a Vall.o y Juan An-
tonio Ximenez Rexidores con exo Justicia y Reximiento
de esta dha Villa Juntos en su Ayuntamiento como lo
an de uso y costumbre para tratar cosas que pertenezen al
bien pp.ca de esta V.a y el govierno y cobranza del caudal
del posito de ella, y dixeron que respecto a haverse
le tomado las quentas del caudal de dho Posito a
Blas Torrano vezino de esta Villa su depositario
y que ya se halla ynmediata la cobranza de las
Resultas que an dho Depositario como los Ved.s
de esta Villa estan deviendo asi de trigo como
de dinero a dho caudal y que para ello se hace
preciso el aver de nombrar nuevam.te depositario
que las perciva y cobre, y a su tiempo de q.tas
de lo que entrare en su poder y fuese distri-
viendo con levram.tos de esta Villa, y sin em-
bargo de que dho Blas Thorrano se halla al-
canzado en algunos m.s y trigo a favor de
dho caudal teniendo presente se halla con
efectos prontos para poderles pagar, sien-
do como es persona de todo abono, e intelig.a
para dho empleo desde luego Unanimes
le relexen en dho empleo de tal depo-